



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA CATARINA MASAHUAT,
DEPARTAMENTO DE SONSONATE.**
Tel. 2461-2700, correo electrónico santacatarinamasahuat2015@hotmail.com



REF: ACTA NUMERO QUINCE
 SESION: EXTRAORDINARIA
 FECHA: 15 DE JUNIO DE 2020

EL SUSCRITO SECRETARIO MUNICIPAL,

CERTIFICA el Acuerdo Municipal que literalmente dice: **ACUERDO NUMERO DOS**. La Municipalidad Considerando que la economía de las familias se ha visto seriamente afectada por la cuarentena a causa del COVID-19 y tomando en consideración lo estipulado en el artículo 204 ordinal 5º de la Constitución de la República de El Salvador; Artículos 3 numerales 1 y 5, y 30 numeral 21 del Código Municipal, en uso de sus facultades legales, **ACUERDA: I)** Aprobar y publicar en el Diario Oficial, el Decreto número ocho que contiene la "ORDENANZA TRANSITORIA DE EXENCIÓN DE INTERESES Y MULTAS GENERADAS POR DEUDA EN EL PAGO DE TASAS POR SERVICIOS PRESTADOS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MASAHUAT", con vigencia desde el uno de julio hasta el treinta y uno de diciembre de 2020.- **II)** Autorizar a la Tesorera Municipal, para que realice el pago de dicha publicación el Diario Oficial.- Certifíquese y Notifíquese para efectos legales.-----

Y no habiendo más que hacer constar se termina la presente que para constancia firmamos.- A.Yes. Eg.G.////J.D.Méndez////JudithD.M.////JoelM.////Y.Mendoza////O.Ruiz////B.Ilegible////M.G.H.Ramos////Ilegible B.////G.Santiago////N.A.S.////Ilegible////T.S.Rodrig. "Srio".////RUBRICADAS.-----

ES CONFORME CON SU ORIGINAL CON EL CUAL SE CONFRONTO.-----

Alcaldía Municipal de Santa Catarina Masahuat, dieciséis de junio de dos mil veinte.



Licda. Alba Yesenia Eguizábal Gutiérrez
Alcaldesa Municipal.



Lic. Teodosio Salvador Rodríguez Vásquez
Secretario Municipal.